



Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia

**AVANCE - INFORME Y CERTIFICACIÓN de
SUPERVISIÓN N°03
01 al 30 de abril de 2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	x	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	SG 100-11.10-73 del 27 de enero de 2026		De	Prestación de servicios	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO IMPRESO LOCAL, Y EDICIÓN DE VIDEOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL PERIÓDICO Y LA WEB MUNICIPAL, PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD TODA LA INFORMACIÓN Y NOTICIAS QUE PRODUZCA EL ALCALDE Y SUS FUNCIONARIOS, CON EL FIN DE FORTALECER LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUSION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					
Supervisor:	CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE– secretario de Gobierno y servicios administrativos				
Contratista:	ABRAHAM ARNULFO GOMEZ GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.493.042				
Valor del Contrato	Veintidós millones cuatrocientos mil pesos mil ML (\$22'400.000)				
Plazo de ejecución	SIETE MESES				
Fecha de ejecución	Del 27 de enero al 31 de agosto de 2026				
DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN					
Avance - Balance Financiero del Contrato					
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 22'400.000	febrero	295	6 marzo 2026	\$3'200.000
Valor adiciones	\$ 0	marzo	524	10-04 2026	\$3'200.000
Valor total del contrato	\$ 22'400.000				
Valor pagado	\$ 6'400.000				
Porcentaje ejecutado	42,84%				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3'200.000				
Valor total ejecutado	\$ 9'600.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 12'800.000				
Porcentaje por ejecutar	57,16%				



Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato y en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, ha ejecutado las siguientes acciones: publicación informe institucional en la edición física del Periódico El Arriero Páginas 10-15, edición 84 correspondiente al periodo marzo- abril de 2026 Elaboración y publicación de videos e información de interés para la comunidad, en la página web del periódico El Arriero, y la página web del municipio, contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo durante el mes de abril (1-30) de 2026

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor.

Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato durante el mes de abril (1-30) de 2026, se procede a autorizar el tercer desembolso al contratista, el cual anexa informe de actividades y pago seguridad social.

San Luis, abril de 2026

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y servicios administrativos
Supervisor



*Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia*

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS
NIT. 890.984.376-5**

CERTIFICA:

Que ABRAHAM ARNULFO GÓMEZ GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía # 3'493.042 representante legal del periódico EL ARRIERO con NIT 901345923-2, cumplió a satisfacción con las actividades contempladas en el contrato **SG 100-11.10-73 del 27 de enero de 2026** con objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO IMPRESO LOCAL, Y EDICIÓN DE VIDEOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL PERIÓDICO, y PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO, PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD TODA LA INFORMACIÓN Y NOTICIAS QUE PRODUZCA EL ALCALDE Y SUS FUNCIONARIOS, CON EL FIN DE FORTALECER LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.** Según informe del 1 al 30 de abril de 2026

San Luis, abril de 2026

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y servicios administrativos
Supervisor